

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3851** NIUGA GESTIÓN SANGREAL I, SICAV, S.A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Sanxenxo, (36960 Pontevedra), Rúa Madrid, número 56, bajo, el próximo día 16 de abril de 2009, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 20 de abril de 2009, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día.

Primero.- Adopción del acuerdo de disolución de la Sociedad y apertura del proceso de liquidación.

Segundo.- Cese de los miembros del Consejo de Administración, y nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Tercero.- Cese de Auditores de Cuentas.

Cuarto.- Solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable, solicitud de baja de la sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y solicitud de exclusión de cotización del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) de las acciones representativas del Capital Social.

Quinto.- Revocación de la Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y de la Entidad Depositaria, sin perjuicio de aquéllas funciones que las mismas deban realizar por razón de su cargo hasta la conclusión del proceso de liquidación.

Sexto.- Revocación de la designación efectuada a la Sociedad de Gestión de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación en el Liquidador o Liquidadores de las facultades necesarias para la ejecución de los anteriores acuerdos, y la inscripción de los mismos en los correspondientes registros, así como para la subsanación, aclaración e interpretación de tales acuerdos en función de su efectividad y de la calificación, verbal o escrita, del Registro Mercantil y demás organismos competentes.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Vigo, 3 de marzo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Parada Torres.

ID: A090014006-1